



**Nombre de alumnos: Jesús Alberto
Pérez Morales**

**Nombre del profesor: Martha Laura
Ugalde Pérez**

**Nombre del trabajo: Mapas
conceptuales de los Fundamentos del
Estado moderno**

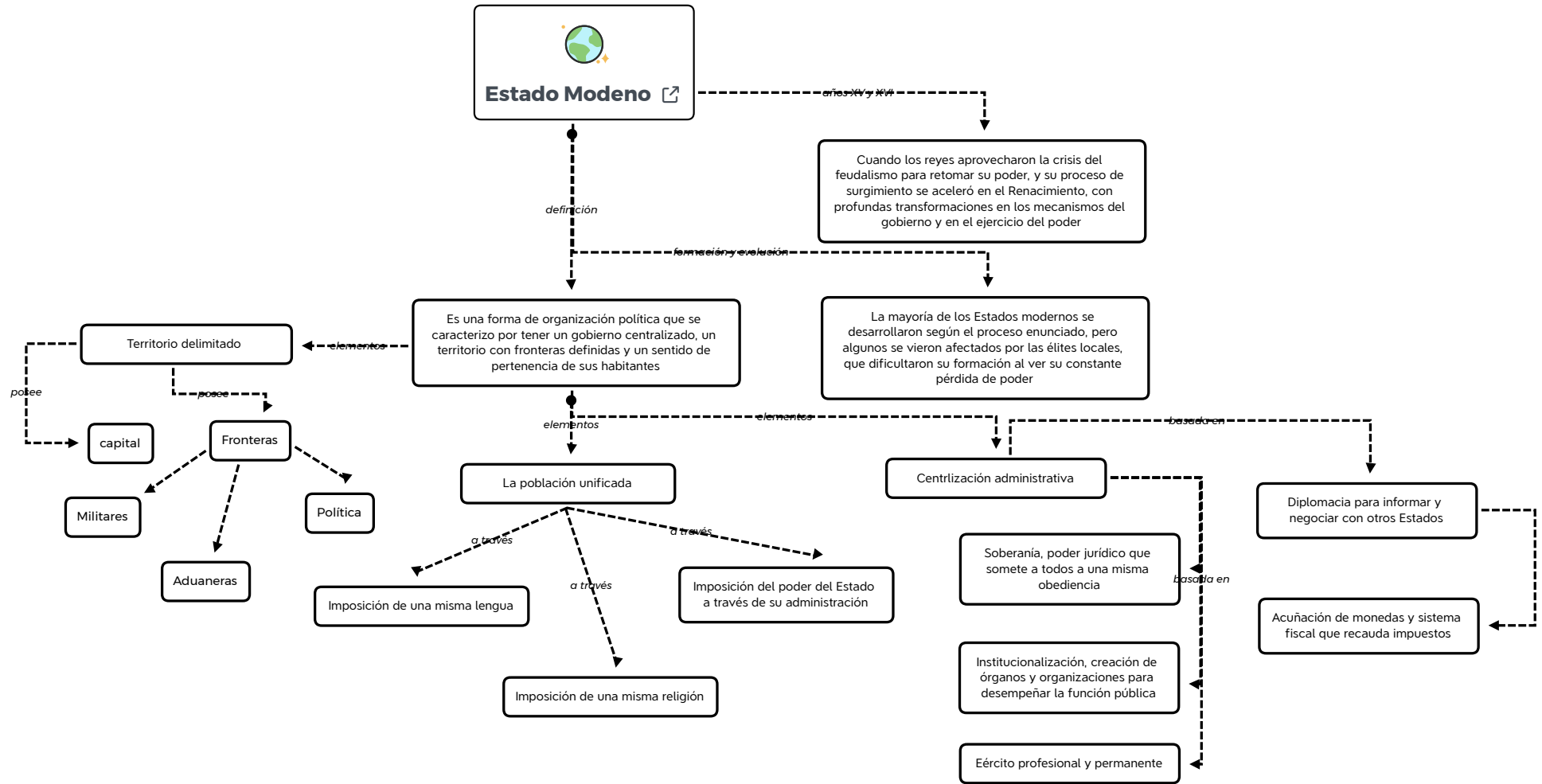
Materia: Teoría del Estado

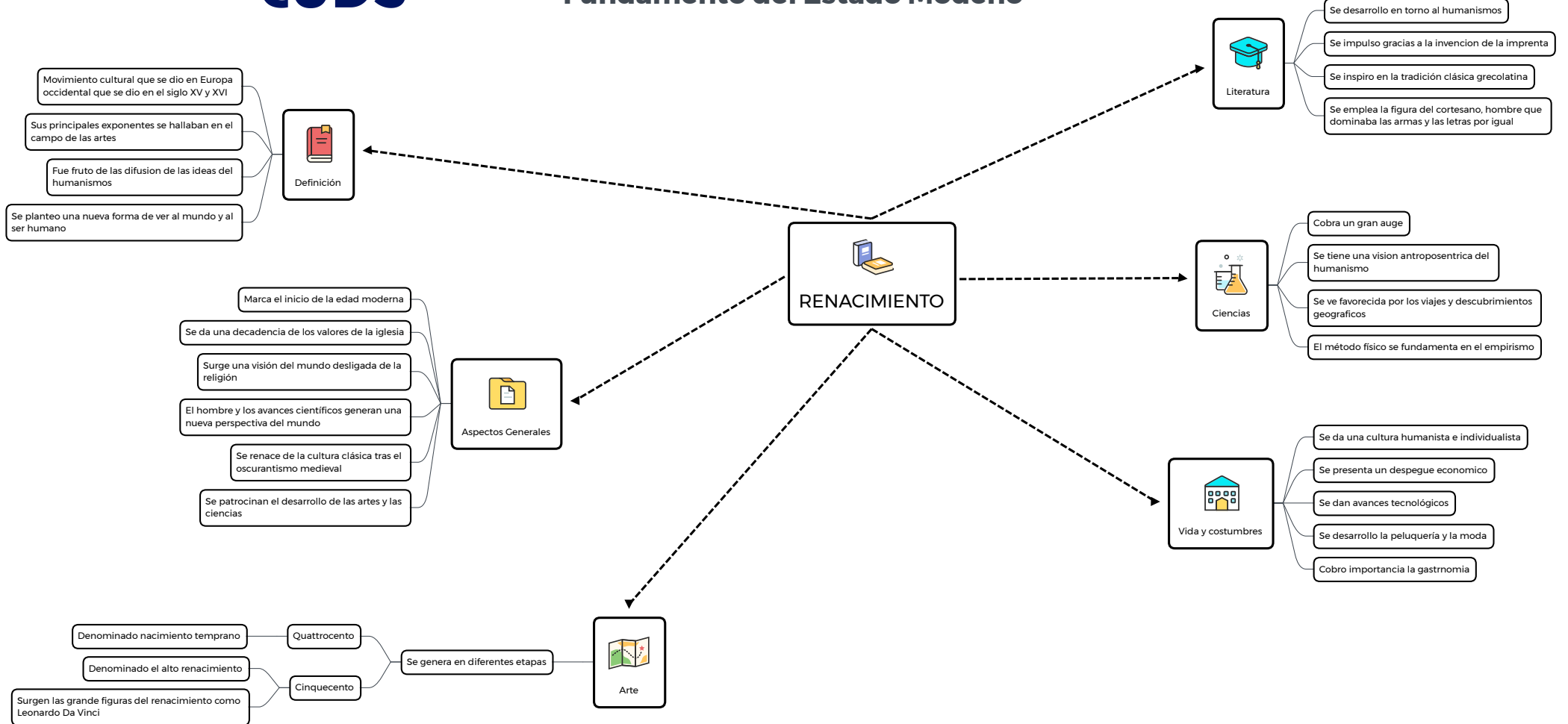
Grado: 1er. Cuatrimestre

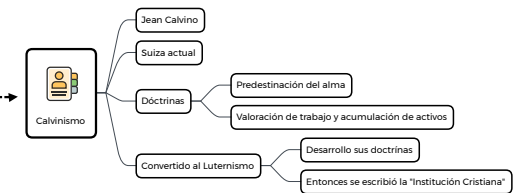
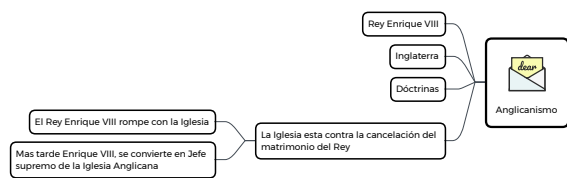
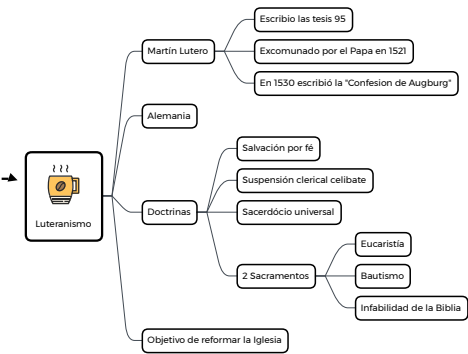
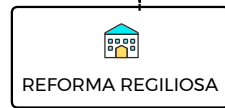
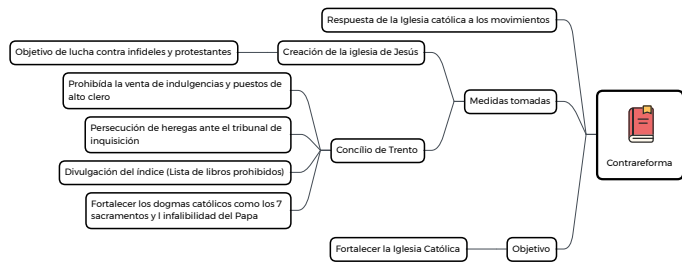
Grupo: Único

Pichucalco, Chiapas a 15 de octubre de 2020.

Fundamento del Estado Moderno







- Políticas:** Tras acabar la conquista de la península ibérica, los reinos cristianos deseaban conseguir nuevos territorios
- Económicas:** Se buscaron unas rutas que llegaran directamente al oro, las especias y productos de lujo en Sudán, India y China, porque el camino tradicional se cerró tras la toma de Constantinopla
- Científicas y Geográficas:** Se difundieron libros que sostenían que la Tierra era redonda, como la Geografía de Ptolomeo, y el Imago Mundi.
- Técnicas:** La navegación mejoró con la brújula, el astrolabio, la cartografía, y nuevos barcos mejorados
- Ideológicas y religiosas:** La nueva mentalidad de la época promovió el afán de aventuras, fama y riqueza, y la religiosidad el deseo de entender la fe por nuevos territorios

Las causas de los descubrimientos geográficos

DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

Los cambios en la edad moderna

El mundo conocido se amplió, gracias a los descubrimientos geográficos de portugueses y castellanos.

El panorama internacional cambió, tras la desaparición del imperio bizantino.

Las monarquías feudales fueron sustituidas por estados autoritarios.

Durante la edad moderna, las monarquías feudales europeas se transformaron en monarquías autoritarias. En ellas, el rey reforzó su poder sobre el conjunto del reino, al imponerse sobre la naturaleza y limitar la autonomía de los municipios. Esta nueva reforma de organización del estado recibe el nombre de estado moderno

Unificaron el territorio de sus estados y, en algunos casos, lo ampliaron mediante guerras o alianzas matrimoniales.

Sometieron a su autoridad a todos los poderes, se impusieron sobre la alta nobleza, limitaron la autonomía de los municipios.

Mejoraron la administración y el ejército:

- Impuestos ordinarios
- Burocracia de funciones
- Ejército permanente

En Europa Occidental, las grandes potencias de la época fueron: Francia donde los reyes acabaron con la influencia de los duques, e Inglaterra, donde la nueva dinastía de los Tudor se impuso sobre la nobleza

La economía feudal basada en la posesión de la tierra, dio paso al nacimiento del capitalismo comercial.

La burguesía adquirió importancia dentro de la sociedad estamental.

La reforma protestante rompió la unidad cristiana.

Las causas de la Reforma

El desprestigio del papado y del clero. La Iglesia católica Romana era muy poderosa en Europa. Sin embargo, en opinión de mucha gente no cumplían las reglas.

Los abusos de la Iglesia

- El favoritismo del alto clero por su familia
- El aminoramiento de los clérigos
- La venta de cargos eclesiásticos
- El perdón de los pecados por dinero

La reforma luterana

El inicio de la reforma religiosa se produjo en Alemania, con el monje agustino Martín Lutero. Este, en 1517, rechazó la venta de indulgencias para perdonar los pecados, ordenada por León X y destinada al pago de las obras del Vaticano, y publicó 95 tesis contra ellas

Las reformas calvinista y anglicana

La doctrina calvinista fue predicada por Juan Calvino desde 1536 en Ginebra (Suiza). Se basa en la creencia en la predestinación. La doctrina anglicana surgió en Inglaterra, donde el rey Enrique VIII rechazó la obediencia al papa por negarse a concederle el divorcio de su esposa

La reforma católica o Contrarreforma

El concilio de Trento (1545-1563) definió la doctrina católica y la difundió mediante catecismo

La compañía de Jesús, fundada por el vasco San Ignacio de Loyola en 1540, fue un importante apoyo de la Contrarreforma

El humanismo, que centró su atención en el ser humano.

El humanismo

- La antigüedad clásica se tomó como modelo. Por ello, las obras filosóficas, literarias, científicas y artísticas griegas y romanas se estudiaron, se difundieron y sirvieron de inspiración
- El ser humano ocupó el centro del mundo (antropocentrismo), frente a la época medieval en la que el centro era Dios (teocentrismo)

Las corrientes humanistas

- La corriente literaria y filosófica se dedicó a traducir y comentar escritos clásicos, utilizando los textos originales
- La corriente religiosa pretendió conjugar la admiración por los pensadores antiguos con el mensaje del evangelio
- La corriente científica intentó explicar los fenómenos de la naturaleza usando la razón, la observación y la experimentación.

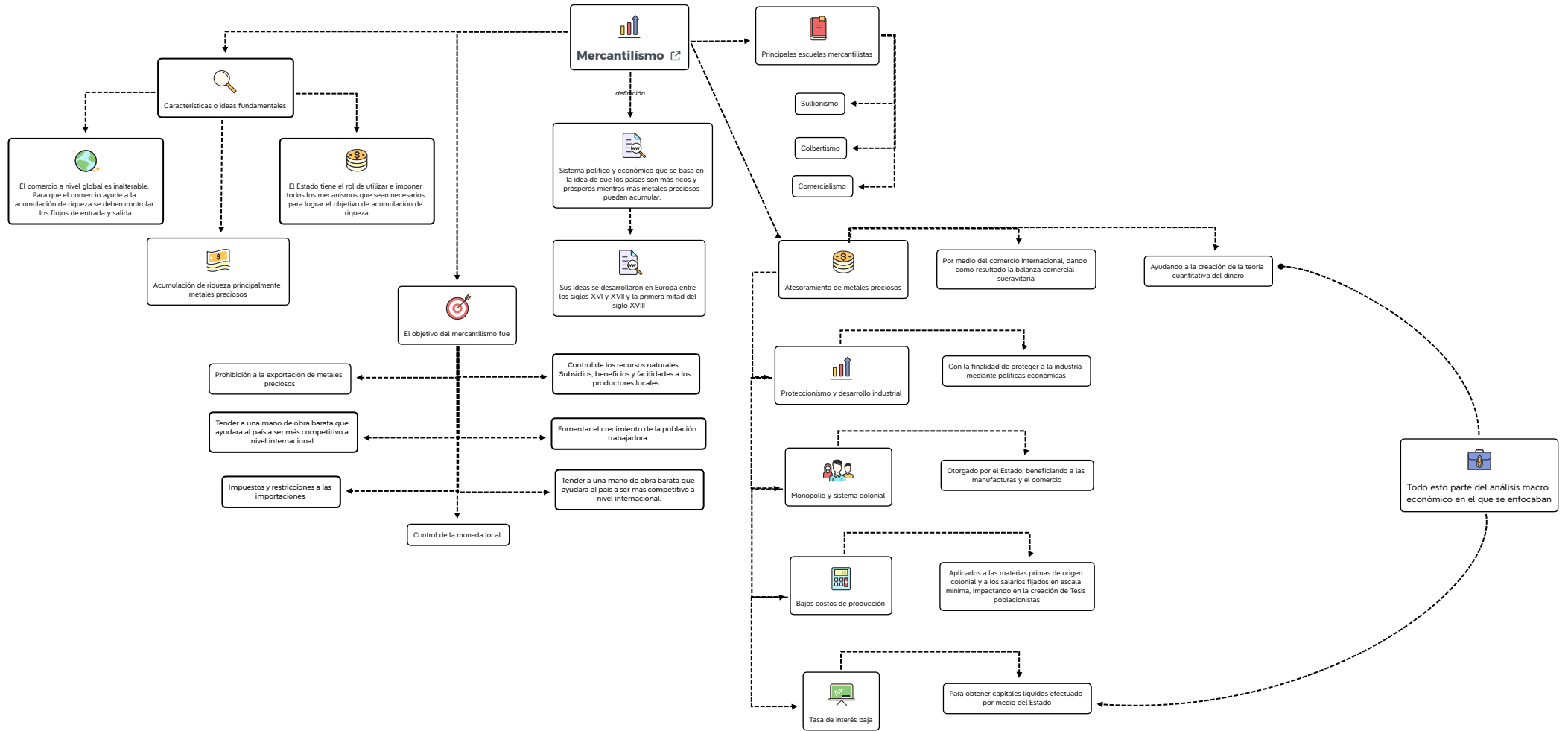
La difusión del humanismo

Las ideas del humanismo se difundieron por toda Europa entre los siglos XV y XVI. La fundación de centros culturales y académicos, donde los humanistas contaron con la protección económica con nobles y burgueses, y la invención de la imprenta de tipos móviles por Gutenberg, en 1468

Triunfó un nuevo estilo artístico: El Renacimiento.

El Renacimiento en Italia

Fundamento del Estado Modeno





**Nombre de alumnos: Jesús Alberto
Pérez Morales**

**Nombre del profesor: Martha Laura
Ugalde Pérez**

**Nombre del trabajo: Ensayo sobre los
fundamentos del Estado moderno y
sus tratadistas, Separación de la
Iglesia y el Estado moderno.**

Materia: Teoría del Estado

Grado: 1er. Cuatrimestre

Grupo: Único

Pichucalco, Chiapas a 15 de octubre de 2020.

INTRODUCCIÓN

El Estado Moderno surgió entre los siglos XIV al XVI, cuando los reyes aprovecharon la crisis del feudalismo para retomar su poder y su proceso de surgimiento se aceleró en el Renacimiento, con profundas transformaciones en los mecanismos de gobierno y en el ejercicio del poder. El presente ensayo, tiene el objeto mostrar los puntos más importantes implicados en el origen de este término, dentro de los cuales podemos manifestar los fundamentos del Estado moderno y sus tratadistas hasta la separación de la iglesia.

Abordaremos autores y participes, que dieron origen a la "Era del renacimiento", aportando importantes obras culturales para el desarrollo del conocimiento, y el alcance de la verdad por este medio. El arte, la ciencia, la literatura, las corrientes filosóficas de la época, todos los pilares en el desarrollo de la modernidad, hasta llegar puntualmente a dilucidar la separación de la institución eclesiástica, del Estado, y por supuesto, los factores que intervinieron en este cambio como por ejemplo la reforma religiosa.



CONTENIDO

FUNDAMENTOS DEL ESTADO MODERNOS Y SUS TRATADISTAS

Los antecedentes de la aparición del Estado moderno a final de la edad media se produce una crisis en Europa con grandes hambrunas, la peste negra había reducido drásticamente a la población, los desequilibrios económicos afectaron a todos los sectores, las cadenas vasallo-señor se desestabilizaron, pero a partir del siglo XV los efectos de la crisis empezaron a disminuir, en Europa comenzó a experimentar cierta recuperación, la conquista de Constantinopla por parte de los turcos en 1453 supone el fin del imperio romano de oriente y en este año se establece el inicio de la Edad moderna.

Los europeos en el medievo vivían convencidos de que la vida terrenal era un trámite para acceder a la vida eterna, vivían temerosos de Dios, en la edad moderna se fue liberando de esas ataduras, se comenzaron a valorar los goces terrenales, surge el humanismo.

Algunas características que anunciaron la aparición del Estado Moderno son:

- Existieron formas de organización políticas basadas en la unidad territorial
- Existencia de ejércitos permanentes
- Existencia de una hacienda pública
- Existencia de un orden jurídico exclusivo y uniforme aplicable a un gran territorio
- Categorías jurídico-políticas como la soberanía y el monopolio de la fuerza legítima.

Durante dicho periodo, las disputas no fueron exclusivas de los poderes dominantes en el medievo, sino que también las mantuvieron los reyes, específicamente el de Francia, del cual podemos mencionar el problema de Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII con la secuela de haber uncido al monarca el solio pontificio al poder real. De las luchas de los monarcas y los señores feudales germinaron el Estado moderno y la idea de la soberanía.

En conclusión, la teoría de la soberanía tiene una preparación laica; dado que imperio y papado corroído no pudieron impedir su desarrollo, solo se demandaba sistematizar el concepto y comprenderlo con mayor actitud científica, es precisamente Juan Bodino, quien acertó en dicha teoría.

JUAN BODINO

Jean Bodin, también conocido en español como Juan Bodino (Angers, 1529/1533 - Laon, 1596) fue un destacado intelectual francés que desarrolló sus ideas en los campos de la filosofía, el derecho, la ciencia política y la economía. Junto con el Cardenal Richelieu y sus juristas, se lo considera como uno de los fundadores del absolutismo francés.

A través de su obra hizo notables aportes a la Teoría del Estado. Al respecto puede mencionarse su libro Los Seis Libros de la República, en donde estableció tempranamente el concepto de "soberanía" y los fundamentos que inspirarían posteriormente a Hobbes y Locke; las bases teóricas de la monarquía absoluta (poder de mando, poder absoluto, poder indivisible, poder perpetuo). Otras contribuciones incluyen la supervisión de los poderes de los jueces y la administración y el establecimiento de distinciones fundamentales entre el Estado y el gobierno.

A mediados del Siglo XV, la teoría política había perfilado los esquemas que destacaron hechos de géneros diversos, los cuales influyeron en la elaboración del concepto de Estado Soberano. La teoría de la soberanía dispone de una preparación laica y crece dentro del recuadro histórico propicio para el florecimiento de los gobiernos comarcados soberanos; dado que el imperio y papado corroídos no pudieron impedir su desarrollo.

La obra de Bodino, dice que la república es un recto de gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano. La Administración doméstica es el recto de Gobierno de varias personas y de lo que les es propio bajo el mando de n jefe de familia. La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república por ello es necesario definirla.

Para Bodino, la soberanía es el verdadero fundamento, es el eje alrededor del cual gira el Estado de una ciudad. Es la potestad absoluta y perpetua de una república que los latinos llaman maiestatem, es la potestad suprema sobre ciudadanos y súbditos no sometidas.

Los seis libros de la república, sirvieron para precisar los caracteres del estado moderno y un estado nacional con una doble pretensión de unidad y de independencia; además la centralización del poder público que devino el único poder sobre los hombres. La soberanía es interna y externa, negativa y positiva.

Tomas Hobbes, de la misma manera influyo con su pensamiento del estado, las confrontaciones entre los monarcas y súbditos. Las ideas y sucesos que pasaron con las coronaciones de monarcas.

El constante enfrentamiento entre los pensamientos políticos como el parlamento, el concilio de comunes y la asamblea (pueblo). Las guerras lo cual ayuda con su pensamiento todos contra todos.

Algunos de los pensamientos que podemos describir dice que el hombre natural se propone considerar; que la materia que propone como su artificie, ambas cosas son del hombre; que son los pactos, el derecho, el poder justo, o la autoridad justa de un soberano, que lo mantiene y lo aniquila, que es un gobierno soberano, que es un reino en las tinieblas dos dichos: No se adquiere sabiduría leyendo en los libros si no en los hombres; y Los hombres pueden aprender a leerse fielmente el uno al otro.

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO MODERNO

La separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y religiosas (iglesias) se mantienen separadas y las iglesias no intervienen en los asuntos públicos; teniendo cada parte una autonomía para tratar los temas relacionados con sus esferas de influencia, siendo en la mayoría de las veces parte del proceso de secularización de una sociedad, o el surgimiento con fuerza de grupos religiosos que cuestionan una religión de Estado o iglesia oficial; en este último caso la separación Iglesia-Estado está relacionada con la extensión de la libertad de culto a todos los ciudadanos; y, se condiciona a partir de este derecho la relación entre el Estado y la Iglesia. Ocurre sobre todo en aquellos Estados con religión de Estado u oficial que favorecen legal o informalmente una religión en detrimento de las demás por medio del patronato regio u otras acciones similares.

Un factor que contribuyó a que la religión perdiera terreno de frente a la actuación y competencia de los estados seculares, se presentó con el establecimiento de la libertad de culto en la constitución de los Estados Unidos de América, promulgada en 1787, en la que se plasman lineamientos que con el tiempo serian adoptados por las demás naciones.

La separación entre iglesia (sea esta anglicana, católica, luterana, presbiterana) y estado comienza a surgir a partir del humanismo, durante el Renacimiento. Se consolida con la Ilustración, por medio de la corriente filosófica racionalista, llegando a ser una política oficial

durante la Revolución Francesa, la Independencia Estadounidense y las revoluciones burguesas que buscan deshacer la llamada "alianza entre el Trono y el Altar".

PÉRDIDA DE PODER DE LA IGLESIA

La revolución se enfrentó duramente con la Iglesia católica que pasó a depender del Estado. En 1790 se eliminó la autoridad de la Iglesia de imponer impuestos sobre las cosechas, se eliminaron también los privilegios del clero y se confiscaron sus bienes. Bajo el Antiguo Régimen, la Iglesia era el mayor terrateniente del país. Más tarde se promulgó una legislación que convirtió al clero en empleados del Estado. Estos fueron unos años de dura represión para el clero, siendo comunes la prisión y masacre de sacerdotes en toda Francia.

El Concordato de 1801 entre la Asamblea y la Iglesia finalizó este proceso y establecieron normas de convivencia que se mantuvieron vigentes hasta el 11 de diciembre de 1905, cuando la Tercera República sentenció la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado.

Actualmente, la separación entre la iglesia y el Estado se encuentra plasmada en la mayor parte de las constituciones nacionales, mediante el establecimiento de un estado laico. De hecho, la tendencia en el mundo desde la edad moderna es hacia una secularización del Estado.

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA EN MÉXICO

Desde la Constitución de 1857, México se proclamó como un estado laico, complementado por las leyes de Reforma, y de igual manera en la actual Constitución de 1917: El artículo 130 de la Constitución, establece que tanto la Iglesia como el Estado deberán permanecer separados en los siguientes aspectos:

- El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.
- Es obligatorio que todas las Iglesias, Asociaciones y Grupos Religiosos estén registrados.
- Limita la participación de sacerdotes o ministros religiosos en asuntos políticos y les prohíbe ocupar puestos de elección popular.

CONCLUSIÓN

De todo lo manifestado anteriormente podemos llegar a la conclusión que a partir de 1789 se crean los derechos feudales y las justicias señoriales, se da la abolición del diezmo y tributos, se da una justicia gratuita, aparece la derogación de todos los privilegios, admisión de todos los franceses en toda clase de empleo y fue que a partir del 14 de julio de 1789 se da la declaración de un Estado federado en el cual los habitantes eran libres y autónomos.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_moderno#:~:text=El%20Estado%20moderno%20surgi%C3%B3%20entre,en%20el%20ejercicio%20del%20poder.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/3.pdf>

<https://www.hiru.eus/es/historia/el-renacimiento>

https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_protestante#:~:text=Se%20conoce%20como%20Reforma%20protestante,bajo%20la%20denominaci%C3%B3n%20de%20protestantismo.

<http://mas-historia.blogspot.com/2011/03/la-reforma-religiosa.html>

<https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/descubrimientos-geograficos#:~:text=Con%20el%20nombre%20de%20grandes,desconoc%C3%ADan%20o%20ten%C3%ADan%20vagas%20referencias.>

<https://www.dineroenimagen.com/2013-05-20/20438>

<https://baixardoc.com/documents/fundamentos-del-estado-moderno-y-sus-tratadistas-5c672155c95a6>

https://es.wikipedia.org/wiki/Separaci%C3%B3n_Iglesia-Estado#:~:text=La%20separaci%C3%B3n%20Iglesia%2DEstado%20es,de%20influencia%2C%20siendo%20en%20la

<https://www.preceden.com/timelines/409052-fundamentos-del-estado-moderno>